



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Ref.: Proyecto de solicitud de informes sobre el servicio de trenes que comprende el tramo desde Temperley hasta General Alvear.

**PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**

**LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que por intermedio de quien corresponda, sirva informar sobre los siguientes puntos relacionados con el servicio de trenes en el tramo que comprende desde Temperley hasta General Alvear:

- 1) Días, horarios, frecuencias y paradas que realiza el servicio de trenes en el tramo que comprende desde Temperley hasta General Alvear.
- 2) Cantidad de pasajeros a bordo que pueden circular en dichos trenes.
- 3) Que controles y con que periodicidad se llevan a cabo. Medidas de seguridad que poseen los trenes que comprenden el tramo desde Temperley hasta la ciudad de General Alvear.
- 4) Informe del estado actual de los vagones que se utilizan, como así también de rieles y vías por las que transitan los trenes que comprenden el tramo mencionado en puntos anteriores.
- 5) Toda otra información que se considere corresponder en pos de clarificar el tema planteado.

Esc. RICARDO LISSALDE  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. C. Diputados Pcia. de Bs As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

Históricamente el servicio de trenes fue uno de los mayores orgullos nacionales cuando, por ejemplo, a mediados del siglo XIX los mismos conectaban a todo el país.

Luego, mediante las privatizaciones de la década del '90, el servicio comenzó a decaer gradualmente y se centró su utilización en la capital del país y alrededores. Más aún, los trenes decayeron en cuanto a la calidad del servicio que prestaban y la intervención del estado como contralor, muchas veces, se realizó erróneamente.

En el interior de la provincia de Buenos Aires, solo la Línea Roca continúa prestando servicios. Puntualmente podemos citar a los muchos vecinos saladillenses que utilizan esta línea con el objeto de abaratar costos, como así también para llegar a la capital federal a realizar trámites personales, trabajar y/o cursar sus estudios, entre otras.

Sin hacer hincapié en el valor del pasaje, lo importante y por lo que todos debemos pregonar es mejorar el servicio, ya sean los usuarios a la hora de utilizar debidamente las maquinas, como así también las empresas que prestan el servicio.

Los fundamentos que incentivan esta solicitud de informes responden a muchas inquietudes que nos acercan diariamente los usuarios de trenes en el interior de la provincia y más precisamente aquellos que utilizan la Línea Roca en el tramo que comprende desde Temperley hasta la ciudad de General Alvear.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Las quejas por el estado de los trenes, la incomodidad, el deterioro de las vías, la falta de seguridad en los mismos, son todas inquietudes que nos hacen llegar.

En cuanto al recorrido Temperley-General Alvear, lo que queremos saber son los días, frecuencias y paradas que realizan los trenes afectados a dicho tramo, la cantidad de pasajeros a bordo que pueden llevar los mismos, las medidas de seguridad con las que cuentan y demás puntos al principio mencionados.

Cabe destacar que al terminar el recorrido en la ciudad de General Alvear, el uso del servicio de trenes es aún más importante ya que en esa ciudad se encuentra la Unidad N°30, una de las unidades carcelarias más grandes del país, con capacidad para albergar a 1500 internos con un personal de 900 personas aproximadamente. Familiares y amigos de los internos utilizan este servicio los días de visita a los internos.

Trabajar en post de reconstruir un servicio que fue orgullo nacional, es responsabilidad de todos, incorporando las nuevas tecnologías que en la actualidad se necesitan para optimizar esta prestación.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los señores Diputados acompañen con su voto favorable el siguiente proyecto.

Esc. RICARDO LISSALDE  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. C. Diputados Provincia de Bs As.